



Administración Local
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
TURISMO Y PATRIMONIO

CONCESIÓN DEMANIAL DEL BAR-CAFETERÍA SITO EN LA CIUDAD DEPORTIVA

APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL BAR-CAFETERÍA SITO EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE DIPUTACIÓN DE GRANADA

Mediante Resolución de la Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio de la Diputación Provincial de Granada, Marta Nieves Ballesteros, de fecha 10 de diciembre de 2025 y número 7555, se aprueba definitivamente expediente, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas de la **“ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL BAR-CAFETERÍA SITO EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE DIPUTACIÓN DE GRANADA”**.

Se abre un plazo de 20 días naturales para la presentación de proposiciones. El Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación se encuentra a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante de Diputación Provincial de Granada, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con los siguientes datos de búsqueda:

Organización Contratante:	ENTIDADES LOCALES> Andalucía> Diputación Provincial de Granada
Órgano de Contratación:	Presidencia Diputación Provincial de Granada
NIF:	P1800000J
Nº de Expediente:	CD-2/2025

Lo que se publica para general Conocimiento.

En Granada, a fecha de la firma electrónica
La Vicepresidenta primera y Diputada de Turismo y Patrimonio

Fdo: Marta Nieves Ballesteros